



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

RESOLUCIÓN P/Nº 20 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 3/2024, CON ID Nº 442.333, PARA LA ADQUISICION DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS.

Asunción, 12 de junio de 2024.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VISTO: El Llamado a Licitación de Menor

Cuantía Nacional Nº 3/2024, presentado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con ID Nº 442.333, y;

CONSIDERANDO: Que, según Acta de

Evaluación de Ofertas, de fecha 7 de junio del 2024, el Comité de Evaluación, ha elevado su informe a la Presidencia, en la que recomienda la adjudicación a la Empresa SOME S.A.C.I.A. (RUC 80020681-9), por haber reunido los requisitos exigidos en el PBC, y por haber sido evaluada su oferta como la más baja en precio.

Que, por Decreto Nº 1799, de fecha 3 de junio de 2023, se nombra Presidente del Instituto Paraguayo del Indígena al Señor, Gral. Div. (R) **Juan Ramon Benegas Ferreira**; y,

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)

RESUELVE:

1º. ADJUDICAR el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 3/2024 (ID 442.333) para la "Adquisición de agua mineral en bidones de 20 litros", con fondos previstos en el objeto del gasto 311, fuente de financiamiento 30, por un monto total de G. 7.947.600 (guaraníes siete millones novecientos cuarenta y siete mil seiscientos), a la empresa SOME S.A.C.I.A. (RUC 80020681-9).

2º. COMUNICAR a quien corresponda, y cumplida archivar.

Gral. Div. (R) **JUAN RAMON BENEGAS FERREIRA**
Presidente